

**BOLETÍN 142**

Pachuca, Hgo., a 22 de marzo de 2019.

## **SIGNAN CONVENIO CONGRESO DE HIDALGO Y CONTRALORÍA DEL ESTADO EN MATERIA DE USO DE TECNOLOGÍA INFORMATIVA**

- *Hidalgo se encuentra en la vanguardia nacional para presentar sus declaraciones patrimoniales de los tres Poderes del estado y de los municipios.*

El Congreso de Hidalgo y la Contraloría del Estado firmaron un Convenio en materia del Uso de Tecnología Informativa, con el objetivo de contribuir a la transparencia y la presentación de las Declaraciones Patrimoniales, así como la de Conflicto de Interés, de los servidores públicos adscritos al Congreso.

A nombre de la LXIV Legislatura del Congreso de Hidalgo, el Diputado Presidente de la Junta de Gobierno, Ricardo Baptista González, afirmó que con este convenio se contribuirá "a la transparencia y rendición de cuentas, el cual es un reclamo de la población".

Durante la reunión y acompañado del Contralor estatal, Cesar Román Mora Velázquez, el diputado Baptista González subrayó que Hidalgo es la única entidad que "hoy en día" tiene su sistema listo para presentar declaraciones patrimoniales en todo el Poder ejecutivo.

En ese sentido y por instrucciones del gobernador del estado Omar Fayad Meneses, se pone a la disposición de los Poderes Legislativo y Judicial, así como de los organismos autónomos de los municipios de la entidad, el uso de esa herramienta.

El líder del Congreso del estado ratificó su compromiso con la transparencia y rendición de cuentas no como un discurso, sino como una exigencia inaplazable de las sociedades democráticas.

"La LXIV Legislatura de la llamada alternancia está obligada a sumar esfuerzos acorde a las políticas sustantivas del presidente de la república Andrés Manuel López Obrador, de combatir de forma real y frontal la corrupción, restaurando la ética y la moral política que inicia con la declaración de los servidores públicos, quienes estamos obligados a protestar de verdad de nuestros bienes e intereses", manifestó.

Ricardo Baptista González resaltó que el convenio suscrito es una muestra de coordinación y colaboración entre los poderes Ejecutivo y Legislativo en temas de interés común, para dar cumplimiento en tiempo y forma a las disposiciones legales del sistema nacional anticorrupción. "No existen colores ni intereses mezquinos; al final la suma de poderes conforman el poder público del estado", apuntó.

Reiteró que las exigencias legítimas de los ciudadanos en materia de rendición de cuentas fiscalización y transparencia, hacia los servidores públicos, ha traído como consecuencia la constante evolución de la gestión pública de los servidores públicos.

En su oportunidad, el secretario de Contraloría de Hidalgo, César Román Mora Velázquez, recordó los antecedentes de las declaraciones patrimoniales y de la aprobación de los formatos al interior del Sistema Nacional Anticorrupción. Y destacó que del mes de noviembre a la fecha la instrucción del gobernador Omar Fayad Meneses es que el Poder Ejecutivo de cumplimiento cabal a lo establecido en la Ley, "pero también fue instrucción del gobernador ponerlo a

disposición de los demás Poderes y organismos autónomos, así como los municipios del estado, con quienes ya hemos firmado más de 80 convenios”.

Cabe señalar que en menos de 10 días que lleva abierto el sistema se tienen registradas más de 23 mil declaraciones y la Contraloría estatal mantiene una campaña de capacitación permanente para brindar la asesoría necesaria a los servidores públicos. “Esto es una muestra de la buena voluntad de parte del gobernador Omar Fayad, seguimos teniendo esta gran apertura y dando cumplimiento a la normatividad que el día de hoy nos exigen”.